



CIRCULAR -0393

1700 -

Ibagué, 23 de septiembre de 2026

PARA: RECTORES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO URGENTE DE ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué solicita, con carácter urgente, el diligenciamiento de la encuesta de caracterización y actualización de información sobre los servicios públicos de las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué, disponible a través del siguiente enlace:

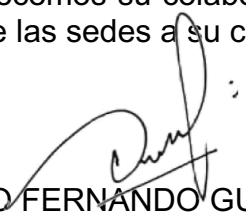
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSwxd-3Es9kDM7BG6lZSDZzCy3rFJYBlpk2UWTN8Aua_Srvw/viewform?usp=dialog

La encuesta deberá ser diligenciada por el rector o por la persona que este designe para tal fin, bajo su coordinación y verificación. Debe enviarse una respuesta independiente por cada sede educativa, incluida la sede principal. En consecuencia, si una institución cuenta con siete (7) sedes, deberá diligenciarse la encuesta en siete (7) oportunidades distintas, una por cada sede, consignando la información particular y específica de los servicios públicos de cada una de ellas. Solicitamos verificar que los datos reportados sean completos, precisos y estén actualizados.

La información recopilada será utilizada para identificar y actualizar los datos de los servicios públicos asociados a cada sede, verificar la facturación correspondiente y facilitar el seguimiento y la gestión oportuna de los pagos.

Por lo anterior, se insta a los rectores, o a quien estos deleguen, a diligenciar la encuesta dentro del término perentorio de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la expedición de la presente circular.

Agradecemos su colaboración y el diligenciamiento oportuno de la encuesta para cada una de las sedes a su cargo.


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACION

Proyecto: Juan Jose Berrio Peña 
Revisó: Juan Jose Vidales Criollo 

